

29 de marzo de 2.022

INFORME DEL SINDICO

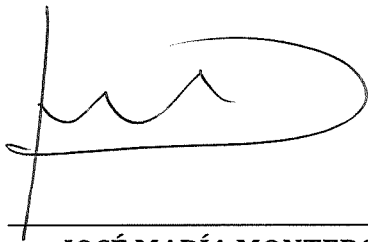
Señores Accionistas de ITTI S.A.E.C.A.

En mi carácter de Sindico Titular, me permito rendir el siguiente informe en relación con la memoria del Directorio, el Inventario y el Estado de situación patrimonial de ITTI S.A.E.C.A. (en adelante "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2.021.

Recabé la información que considere necesaria respecto a las operaciones de la Sociedad, cumplí en todos los aspectos aplicables con lo establecido en el artículo 1.124 del Código Civil, los estados financieros y documentos anexos por el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero de 2.021 al 31 de diciembre de 2.021, y cumplen con los requisitos formales según las prácticas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados, siendo responsabilidad del Contador los criterios contables utilizados, por lo tanto no tengo observaciones que formular con respecto a la memoria del Directorio.

En mi opinión, basada en las funciones realizadas, el estado de situación patrimonial mencionado en el primer párrafo presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2.021, de conformidad con normas contables generalmente aceptadas.

Atentamente,



JOSÉ MARÍA MONTERO Z.
Síndico Titular